

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION BRATERCOMSA S.A.

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013.

EN LA CIUDAD DE SALINAS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013 A LAS 14H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA CORPORACION BRATERCOMSA S.A., CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESION EN CALIDAD GERENTE GENERAL, LA SEÑORA ANA DEL ROCIO CARRION ORTEGA Y ACTUA COMO SECRETARIA DE LA JUNTA, LA SEÑORA MARIA PAOLA ROBALINO, DISPONIENDO LA GERENCIA, QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: CARRION ORTEGA ANA DEL ROCIO ECUATORIANA PROPIETARIA DE 668 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, CASTRO INTRIAGO MILTON EDUARDO ECUATORIANO, PROPIETARIO DE 666 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, MARTINEZ ERAZO MAURICIO JAVIER, PROPIETARIO DE 666 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; LA GERENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL.

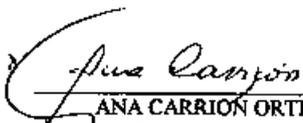
ORDEN DEL DIA:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ;
2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL ECON. XAVIER MARTINEZ IZURIETA

RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL AÑO 2012 A LOS ACCIONISTAS.
3. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO AL ECON. XAVIER MARTINEZ IZURIETA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

  
ANA CARRION ORTEGA  
GERENTE GENERAL

  
MARIA PAOLA ROBALINO  
SECRETARIA DE LA JUNTA